



SERVICIO DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿QUÉ HACEMOS ?

1. Orientación/asesoramiento a personas con discapacidad.
2. Orientación/asesoramiento a empresas.
3. Seguimiento en el puesto de trabajo .
4. Coordinación con empresas, ETTs, centros especiales de empleo.
5. Formación (Reciclajes, orientación sobre cursos, jornadas, oposiciones...).

¿QUIEN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTE SERVICIO?

Toda persona mayor de 16 años y menor de 65 años en posesión del certificado de minusvalía.

Entidades interesadas en contratar a personas con discapacidad.

BENEFICIOS EMPRESARIALES POR CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Reducción de la cuota empresarial a Seguridad Social
- Ayudas por adaptación del puesto y eliminación de barreras
- Bonificación a la cuota de Seguridad Social
- Deducción en el Impuesto de Sociedades
- Subvenciones
- Ayudas económicas

Hay muchas formas de ser discapacitado
La única peligrosa es la de no tener corazón

Puedes hacerte socio y estar al corriente de nuestras actividades y ayudas

¿DONDE ESTAMOS?



Servicios Centrales:
C/ Fomento nº 24 3º
CP 28013 Madrid
Telf: 915488107/04
Fax: 915488104
www.amifp.org



AMIFP (Asociación Pro-d discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en 1982, de ámbito nacional, declarada de utilidad Pública por O.M. de 22 de octubre de 2003 y de Utilidad Pública Municipal; cuyo domicilio social se encuentra en Madrid.

Su finalidad es velar por la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual, física u orgánica y sensorial.

Pertenece a FEAPS Madrid (Federación de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual) y a AMMA-COCEMFE Madrid (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica).

Contamos con delegación en las Comunidades Autónomas de Murcia y Extremadura

¿QUIÉNES SON NUESTROS BENEFICIARIOS?

- Personas con discapacidad a cargo de un miembro del Cuerpo Nacional de Policía, de la Administración del Estado y Personal Laboral, estos últimos en tanto en cuanto mantengan su relación con la Dirección General de la Policía.
- Los propios integrantes del CNP y demás personal anteriormente relacionado, que tengan discapacidad.
- Cualesquiera otras personas con discapacidad que puedan ser destinatarias de los recursos y servicios de la Asociación.

AMIFP desarrolla los siguientes servicios:



SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS

- Informar, asesorar y apoyar a las personas con discapacidad.
- Atención social, individual y familiar.
- Visitas a Domicilio.
- Tramitación de ayudas sociales y prestaciones, socio-económicas y sanitarias.
- Tramitación y asesoramiento en la solicitud de: certificado de minusvalía, proceso de incapacitación, herencia, testamento, patrimonio protegido, pensiones no contributivas, viviendas de protección oficial. . . .
- Ley de Dependencia, asesoramiento, gestión e interposición de recursos
- Desarrollo de Actividades por Comunidades Autónomas
- Jornadas, curso-talleres monográficos.
- Gestión y tramitación de Viajes IMSERSO y campamentos de la Residencia FUNDAMIFP, para personas con discapacidad.
- Desarrollo de Campamentos Urbanos

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR

El servicio pretende facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través del cual se ofrece un apoyo temporal.

- Por horas en el domicilio.
- En un centro
- Desarrollo de proyectos que apoyan este servicio, como son los talleres, cursos, monográficos, con el fin de facilitar la asistencia de los cuidadores a los distintos eventos

CLUB DE OCIO



El "Club de Ocio: Amifp" nace para fomentar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de un ocio normalizado e inclusivo.

Con este proyecto se pretende:

- Crear una red social entre los participantes, fomentando a su vez su capacidad de relación con los demás y sus habilidades sociales.
- Facilitar y dar a conocer el acceso a los recursos lúdicos de nuestra Comunidad Autónoma